

Vencerá plazo legislativo para leyes secundarias sobre transparencia

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El 2 de febrero vence el plazo para que el Congreso local del Estado de México expida y apruebe las leyes secundarias en materia de transparencia y se defina quién o quiénes se encargarán de esta tarea, así como de administrar la plataforma estatal de transparencia y el sitio para hacer las solicitudes de información y requerimientos, a partir de la extinción del Instituto de Transparencia de la entidad.

Las reformas constitucionales fueron publicadas en la Gaceta de Gobierno el pasado 4 de noviembre y entraron en vigor el día 5 de noviembre, y de acuerdo con el artículo tercero transitorio exis-

te un plazo de 90 días naturales contadas a partir de la entrada en vigor del decreto, para que se expidan y aprueben las leyes secundarias o sus reformas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

El acuerdo agrega que una vez que entre en vigor la legislación secundaria se extinguirá el Infoem en los términos que se prevean en la legislación, y agrega que los recursos humanos, materiales, financieros y las previsiones presupuestales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos del Instituto, pasarán a formar par-



Ya hay trabajo previo, señaló Gerardo Pliego. ESPECIAL

Vigilarán rendición de cuentas las contralorías y órganos internos de control

te de las instancias que asuman sus facultades y atribuciones cuando corresponda.

El presidente de la comisión legislativa, Gerardo Pliego, dio a

conocer que está por definir con la Junta la ruta para atender el tema y que sea uno de los primeros temas a atender, en el siguiente periodo que inicia el sábado 31 de enero. Reconoció que les quedan pocos días para la conclusión del plazo de 90 días, pero consideró un tema posible de atender debido al trabajo previo, así como una iniciativa de ley, la cual recoge las inquietudes de los diferentes grupos y sectores. ■